



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital con registro de Mesa de Partes General N.º F1920-20230000132 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, sobre Promoción Docente 2023.

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Rectorales N.ºs 012242 y 012410-2021-R/UNMSM de fechas 09 y 15 de noviembre de 2021 respectivamente, se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, norma que en su artículo 4.º dispone: “La promoción docente es un proceso planificado que reconoce los méritos académicos, la producción científica e intelectual, el desempeño docente, y otros aspectos relacionados con la mejora continua del docente universitario, establecidos en la presente norma.”;

Que con Resolución Rectoral N.º 004053-2023-R/UNMSM de 03 de abril de 2023 modificada por Resolución Rectoral N.º 004837-2023-R/UNMSM de fecha 18 de abril de 2023, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica remite el informe del Proceso de Evaluación para Promoción Docente de la citada Facultad;

Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en su sesión extraordinaria llevada a cabo el 25 de abril de 2023, acordó aprobar el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la referida Facultad, en el sentido de declarar desierta la convocatoria para la plaza de Promoción Docente de la citada Facultad en vista de que no se han presentado postulantes para la referida convocatoria, lo que se explica en la Resolución Decanal N.º 000363-2023-D-FIEE/UNMSM de fecha 25 de abril de 2023;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, mediante Oficio N.º 000486-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, da cuenta de que en su sesión de fecha 25 de abril de 2023, con el quórum de Ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, acordó recomendar se ratifique la Resolución Decanal N.º 000363-2023-D-FIEE/UNMSM de fecha 25 de abril de 2023; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria Ampliada de fecha 26 de abril de 2023, a las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N.º 30220-Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Ratificar la Resolución Decanal N.º 000363-2023-D-FIEE/UNMSM de fecha 25 de abril de 2023, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido de declarar desierta una (01) plaza de Promoción Docente 2023, de Docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Citada Facultad, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2.º Encargar a la Dirección General de Administración, Oficinas Generales de Recursos Humanos, Planificación y a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR
SECRETARIO GENERAL

lmb

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

